CONGRESO DE LA REPÚBLICA

OTE
Oficina Técnica de Enlace

Boletín Jurídico N° 13

Normas Legales de Impacto Regional y Local

Octubre 2013

EDITORIAL

Con la finalidad de continuar contribuyendo a una mejor gestión de los Gobiernos Regionales y Locales, el Congreso de la República, mediante la Oficina Técnica de Apoyo a la Mesa Directiva de Enlace con los Gobiernos Regionales y Locales (OTE), en coordinación con la Tercera Vicepresidencia, pone en esta oportunidad el Boletín Jurídico N° 13, correspondiente al mes de Octubre 2013.

En ésta décimo tercera edición, se presentan dos artículos de interés, el primero relacionado a los Doing Business y la Competitividad Global (ICG) 2013, y en el segundo se hace un análisis de tres informes económicos, que evalúan el crecimiento, resaltan los avances y señalan las tareas pendientes del Perú para mejorar competitivamente.

Adicionalmente, pueden encontrar proyectos de leyes y dictámenes que se están discutiendo en las diversas Comisiones del Congreso de la República. Así como la información respecto de las últimas disposiciones legales de importancia para los Gobiernos Regionales y Municipales, complementado con la lista de Aniversarios de las municipalidades y las efemérides del mes de setiembre, que estamos seguros fortalecerá los conocimientos de las autoridades y funcionarios de los Gobiernos Subnacionales.

Muy Atentamente,

INDICE

Editorial

I. Normas emitidas por el Congreso con Impacto en los Gobiernos Regionales y Locales

1.1 Leyes Vigentes al 31 de Octubre 2013 en camino -Proyectos de Ley
- **Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado.**
- **Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera.**
- **Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.**

II. Normas Legales emitidas por el Poder Ejecutivo con impacto en los Gobiernos Regionales y Locales.

2.1. Decretos Legislativos, Decretos de Urgencia, Decretos y Resoluciones Supremas, Decretos y Resoluciones Ministeriales.
- **Poder Ejecutivo.**
- **Organismos Reguladores.**
- **Órganos Autónomos.**

III. Normas Legales emitidas por los Gobiernos Regionales, Municipalidad Metropolitana de Lima y Gobiernos Locales.

3.1 Gobiernos Regionales.
3.2 Gobiernos Locales
- **Municipalidad Metropolitana de Lima.**
- **Municipalidades Provinciales.**
- **Municipalidades Distritales.**

IV. Temas de Interés.

4.1 Artículos de Interés
- **Doing Business y la Competitividad Global (ICG) 2013.**
- **Banco Mundial (BM) y el Foro Económico Mundial (FEM)**
- **Tres Informes que resaltan los avances y señalan las tareas pendientes del Perú**

4.2 Aniversarios de creación municipalidades - Octubre
4.3 Efemérides

Equipo Editor:
Juvenal Ángel Barrientos Lara *(Responsable)*
Pedro Sucasaca Choque (colaborador)
Aldo Obando Pimentel (Colaborador)
Víctor del Castillo Meza (Colaborador)
Vicente Rodríguez Reaño (Colaborador)
Jaqueline Roque Quispe (Colaboradora)

Walter Menchola Vásquez
Jefe de la Oficina Técnica de Apoyo a la Mesa Directiva
De Enlace con los Gobiernos Regionales y Locales

I. NORMAS EMITIDAS POR EL CONGRESO CON IMPACTO EN LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES

1.1 LEYES VIGENTES AL 31/10/2013

LEYES CON IMPACTO EN GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES		
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2013- 2014		
Nº	**FECHA**	**DESCENTRALIZACIÓN, REGIONALIZACIÓN, GOBIERNOS LOCALES Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO**
30092/2013	14/10/2013	Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la ejecución de las obras de construcción de asfaltado, mejoramiento y la culminación de la carretera longitudinal de Conchucos.
00034/2011-CR	22/10/2013	**LEY DE DELITOS INFORMÁTICOS** La presente Ley tiene por objeto prevenir y sancionar las conductas ilícitas que afectan los sistemas y datos informáticos y otros bienes jurídicos de relevancia penal, cometidas mediante la utilización de tecnologías de información o de la comunicación, con la finalidad de garantizar la lucha eficaz contra la ciberdelincuencia..

Nota: (*) Si desea ir a la fuente, hacer click en el número de la norma.

1.2 LEYES EN CAMINO AL 31/10/2013

PROYECTOS DE LEY CON IMPACTO EN GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES		
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2013- 2014		
COMISION DE DESCENTRALIZACION, REGIONALIZACION , GOBIERNOS LOCALES Y MODERNIZACION DE LA GESTION DEL ESTADO		
PROYECTO DE LEY	**SUMILLA**	**ESTADO**
02766/2013-CR	Propone declarar de carácter prioritario y de preferente interés social la creación del distrito Chinchavito en la provincia de Pachitea del departamento de Huánuco, cuya capital será el Centro Poblado de Chinchavito.	**14/10/2013**: Decretado a... Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado **16/10/2013**: En comisión Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado **17/10/2013**: Oficio - 276-2013-2014-JMGC/CR del Cong. Gutiérrez C., remite texto sustitutorio del artículo único del Proy. 2766.-**18/10/13:** En Comisión.-

02767/2013-CR	Propone declarar de carácter prioritario y de preferente interés social la creación del distrito de Paraíso, provincia de Marañón, del departamento de Huánuco, cuya capital será el Centro Poblado de Paraíso.	**14/10/2013**: Decretado a... Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado **16/10/2013**: En comisión Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado
02799/2013-CR	La presente norma tiene por objeto establecer los lugares sujetos a control de velocidad, los lugares donde se ubican los equipos electrónicos, computarizados y otro tipo de mecanismos tecnológicos que captan las imágenes para aplicar las foto papeletas y regular la sanción aplicable cuando se usa este sistema	**25/10/2013:** Decretado a... Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado **25/10/2013:** Decretado a... Transportes y Comunicaciones **29/10/2013:** En comisión Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado **29/10/2013:** En comisión Transportes y Comunicaciones
02809/2013-CR	La presente Ley tiene por objeto declarar de interés nacional y de carácter social la creación del distrito denominado ""Gran Pajonal"", en la provincia de Atalaya, en el departamento de Ucayali, a efectos que se tomen urgentes acciones técnicas de demarcación territorial a fin de que se priorice e impulse en el Poder Ejecutivo, la creación del mencionado distrito, dotándole de las autoridades políticas y administrativas correspondientes a un distrito, con el objeto de contribuir al desarrollo económico y social de dicha localidad.	**25/10/2013:** Decretado a... Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado **29/10/2013**: En comisión Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado

Nota: (*) Si desea ir a la fuente, hacer click en el número de la norma.

COMISION DE ECONOMIA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA		
PROYECTO DE LEY	**SUMILLA**	**ESTADO**
02750/2013-CR	Propone modificar la Ley 24300, con la finalidad que los Institutos y Escuelas de Educación Superior Estatales de Loreto perciban recursos provenientes del canon petrolero.	**14/10/2013**: Decretado a... Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera **15/10/2013**: En comisión Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera
02813/2013-CR	Propone modificar el artículo 2 y agréguese un párrafo al artículo 4 de la Ley 29426, Ley que crea el Régimen	**25/10/2013** Decretado a... Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera

	Especial de Jubilación Anticipada para Desempleados en el Sistema Privado de Pensiones	**25/10/2013:** Decretado a... Trabajo y Seguridad Social **29/10/2013:** En comisión Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera 29/10/2013 En comisión Trabajo y Seguridad Social
02815/2013-CR	Propone modificar el artículo 140 de la Ley 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, que autoriza el levantamiento del secreto bancario y reserva tributaria del Presidente, Congresistas de la República, Presidentes Regionales y Alcaldes	**25/10/2013:** Decretado a... Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera **29/10/2013:** En comisión Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera

Nota: (*) Si desea ir a la fuente, hacer click en el número de la norma.

COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA		
PROYECTO DE LEY	**SUMILLA**	**ESTADO**
02773/2013-CR	Ley que exceptúa al Gobierno Regional Cusco de las limitaciones dispuestas en el literal c), numeral 41.1 del artículo 41 del Texto Único Ordenado de la Ley 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto	**14/10/2013**: Decretado a... Presupuesto y Cuenta General de la República **15/10/2013**: En comisión Presupuesto y Cuenta General de la República
02780/2013-CR	Propone incorporar modificaciones al Texto Único Ordenado de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por D.S. 304-2012-EF, incluyendo lo establecido por la Ley 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2013 y prolongándose hasta el año fiscal 2014, autorizándose al Ministerio de Educación y al Instituto Nacional de Deporte a otorgar subvenciones económicas a personas jurídicas, exclusivamente en los casos de Federaciones Deportivas para garantizar la continuidad de proyectos de inversión, preparación y participación de atletas en los XVII Juegos Bolivarianos 2013. Juegos Sudamericanos 2014 y los XVIII Juegos Deportivos Panamericanos de 2019.	**17/10/2013:** Decretado a... Presupuesto y Cuenta General de la República **18/10/2013:** En comisión Presupuesto y Cuenta General de la República

Nota: (*) Si desea ir a la fuente, hacer click en el número de la norma.

II. NORMAS LEGALES EMITIDAS POR EL EJECUTIVO CON IMPACTO EN GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES

2.1 DECRETOS LEGISLATIVOS, DECRETOS DE URGENCIA, DECRETOS Y RESOLUCIONES SUPREMAS, DECRETOS Y RESOLUCIONES MINISTERIALES AL 31/10/2013

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS		
Entidad	**Norma**	**Sumilla**
04/10/2013		
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	R.M. Nº 256-2013-PCM	Formalizan la conformación del Grupo de Trabajo denominado "Mesa de Diálogo sobre la problemática del Asentamiento Humano Nueva Esperanza, del distrito de Paramonga", provincia de Barranca, departamento de Lima.
11/10/2013		
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	Res. Nº 048-2013-PCM/SD	Declaran apta a la Municipalidad Distrital de La Molina para acceder a la transferencia del Programa de Complementación Alimentaria del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
29/10/2013		
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	R.S. Nº 347-2013-PCM	Crean Comisión Multisectorial encargada de elaborar el informe de la propuesta de plan de trabajo para la organización de la 86ª reunión de la CIAT.
ECONOMIA Y FINANZAS		
01/10/2013		
ECONOMIA Y FINANZAS	D.S. Nº 246-2013-EF	Autorizan Transferencia de Partidas a favor de diversos Gobiernos Locales en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013 para la ejecución de Proyectos de Inversión Pública de Telecomunicaciones y actividades de mantenimiento para infraestructura de caminos vecinales.
	D.S. Nº 247-2013-EF	Autorizan Transferencia de Partidas del Pliego 040 Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social a favor del Pliego 023 Autoridad Nacional del Servicio Civil.
03/10/2013		
ECONOMIA Y FINANZAS	D.S. Nº 249-2013-EF	Autorizan Transferencia de Partidas a favor de Gobiernos Regionales en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013.
	D.S. Nº 250-2013-EF	Autorizan Crédito Suplementario para la

		incorporación de los recursos del FONIPREL en el Año Fiscal 2013 a favor de los Gobiernos Locales y Gobiernos Regionales ganadores de la convocatoria FONIPREL 2012.
	D.S. Nº 254-2013-EF	Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013 a favor de la Municipalidad Provincial de Trujillo para financiar ejecución de proyecto de inversión pública.
04/10/2013		
ECONOMIA Y FINANZAS	D.S. Nº 255-2013-EF	Modifican el Reglamento de la Ley Nº 29518, Ley que establece medidas para promover la formalización del transporte público interprovincial de pasajeros y de carga.
05/10/2013		
ECONOMIA Y FINANZAS	R.D. Nº 017-2013-EF/50.01	Establecen la Programación de Compromisos Anual correspondiente a la revisión del tercer trimestre del año fiscal 2013 para los pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
16/10/2013		
ECONOMIA Y FINANZAS	D.S. Nº 257-2013-EF	Aprueban Reglamento de la Ley Nº 30062, Ley que uniformiza el canon y el sobre canon por la explotación de petróleo y gas para los departamentos de Piura, Tumbes, Loreto, Ucayali y la provincia de Puerto Inca en el departamento de Huánuco.
17/10/2013		
ECONOMIA Y FINANZAS	D.S. Nº 259-2013-EF	Aprueban el Reglamento de la Ley Nº 30059, Ley de fortalecimiento de la gestión municipal a través del sinceramiento de la deuda municipal.
19/10/2013		
ECONOMIA Y FINANZAS	D.S. Nº 262-2013-EF	Autorizan Transferencia de Partidas a favor de la Municipalidad Distrital de Santillana, en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, para el financiamiento de proyectos de inversión pública de saneamiento rural.
	R.M. Nº 302-2013-EF/52	Aprueban Convenio de Traspaso de Recursos a ser suscrito entre el Ministerio de Economía y Finanzas y la Municipalidad Provincial de Cotabambas, con la participación de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho.
30/10/2013		
ECONOMIA Y FINANZAS	D.S. Nº 269-2013-EF	Aprueban Operación de Endeudamiento Externo con el BID.

	D.S. Nº 270-2013-EF	Autorizan Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013 a favor del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - FONCODES, para la adquisición de cocinas a Gas Licuado de Petróleo (GLP).
	D.S. Nº 271-2013-EF	Autorizan Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013 a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales.
	R.S. Nº 064-2013-EF	Ratifican el acuerdo adoptado por el Consejo Directivo de PROINVERSION que aprobó la modificación del Plan de Promoción de la Inversión Privada del proyecto "Nodo Energético en el Sur del Perú".
ENERGÍA Y MINAS		
28/10/2013		
ENERGIA Y MINAS	R.M. Nº 473-2013-MEM/DM	Autorizan Transferencia de Recursos a favor de ADINELSA para la ejecución de dos proyectos de electrificación rural.

RESOLUCIONES EMITIDAS POR ORGANISMOS DEL ESTADO AL 31/10/2013

Entidad	Norma	Sumilla
01/10/2013		
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES	Res. Nº 821-2013-JNE	Confirman Acuerdo de Concejo que rechazó solicitud de vacancia en contra de alcalde de la Municipalidad Provincial de Pomabamba, departamento de Áncash.
02/10/2013		
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES	Res. Nº 849-2013-JNE	Revocan el Acuerdo de Concejo Nº 014-2013-CM-MDSFC, en extremo que declaró la vacancia del alcalde de la Municipalidad Distrital de San Francisco de Cayrán, provincia y departamento de Huánuco, por la causal de nepotismo, y lo declaran nulo en el extremo referido a la declaración de vacancia por la causal de restricciones en la contratación.
	Res. Nº 869-2013-JNE	Declaran Nulo el Acuerdo de Concejo Nº 044-2013-CMPT-SEO que rechazó la solicitud de vacancia contra el alcalde de la Municipalidad Provincial de Tambopata, departamento de Madre de Dios.
	Res. Nº 912-2013-JNE	Declaran conformación del Primer Jurado Electoral Especial de Lima Este, para el proceso de Nuevas Elecciones Municipales para la Municipalidad Metropolitana de Lima, a realizarse el 24 de noviembre de 2013.
	Res. Nº 913-2013-JNE	Definen diez circunscripciones

		administrativo-electorales para el proceso de Nuevas Elecciones Municipales 2014, convocadas para el 16 de marzo de 2014, así como los Jurados Electorales Especiales que tendrán competencia territorial sobre ellas y sus respectivas sedes.
	Res. Nº 914-2013-JNE	Establecen y restituyen vigencia de normativa aplicable para el proceso de Nuevas Elecciones Municipales, convocadas para el 16 de marzo de 2014.
06/10/2013		
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES	Res. Nº 857-2013-JNE	Convocan a ciudadanas para que asuman provisionalmente cargos de alcaldesa y regidora de la Municipalidad Distrital de Jequetepeque.
	Res. Nº 859-2013-JNE	Restablecen la vigencia de la credencial otorgada a alcalde de la Muncipalidad Provincial de Satipo, departamento de Junín.
	Res. Nº 860-2013-JNE	Declaran nulos Acuerdos Nºs 21-2013 y 18-2013 de la Municipalidad Distrital de Sitajara y disponen devolver actuados para que se emita nuevo pronunciamiento sobre pedido de declaratoria de vacancia de regidor.
	Res. Nº 861-2013-JNE	Declaran nulos Acuerdos Nºs 04-2013-MDCH/A y 003-2013-MDCH-A y disponen devolver actuados al Concejo Distrital de Chinchaypujio para que emita nuevo pronunciamiento sobre solicitud de vacancia de regidor.
	Res. Nº 865-2013-JNE	Confirman Acuerdo que desestimó solicitud de vacancia contra alcalde de la Municipalidad Distrital de Yanahuara, provincia y departamento de Arequipa.
07/10/2013		
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES	Res. Nº 863-2013-JNE	Declaran nulo acuerdo de concejo que rechazó solicitud de vacancia presentada contra alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Sincos y disponen devolver actuados para que se emita nuevo pronunciamiento.
	Res. Nº 878-2013-JNE	Declaran nulo Acuerdo Nº 024-2013-MDT en procedimiento sobre solicitud de vacancia de alcalde de la Municipalidad Distrital de Tiabaya y disponen devolver actuados para que se emita nuevo pronunciamiento.
	Res. Nº 879-2013-JNE	Declaran nulos acuerdos y disponen devolver actuados al Concejo Distrital de La Florida para que emita nuevo pronunciamiento sobre solicitud de

		vacancia de alcalde.
	Res. Nº 889-2013-JNE	Declaran nulo lo actuado e improcedente solicitud de suspensión contra alcalde de la Municipalidad Distrital de Las Lomas, provincia y departamento de Piura.
08/10/2013		
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES	Res. Nº 820-2013-JNE	Confirman Acuerdo de Concejo en el extremo que rechazó solicitud de vacancia interpuesta contra alcalde de la Municipalidad Distrital de Vitoc, provincia de Chanchamayo, departamento de Junín.
	Res. Nº 852-2013-JNE	Confirman Resolución emitida Nº 003-2013-JEE-CP/JNE emitida por el Jurado Electoral Especial de Coronel Portillo, en el marco del proceso de Segunda Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales.
11/10/2013		
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES	Res. Nº 869-A-2013-JNE	Convocan a ciudadano para que asuma el cargo de regidor de la Municipalidad Distrital de Phara, provincia de Sandía, departamento de Puno, para completar el período municipal 2011 - 2014.
	Res. Nº 874-2013-JNE	Confirman el Acuerdo de Concejo Nº 011-2013-MPCH, que desaprobó solicitud de vacancia interpuesta contra Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chincha, departamento de Ica.
	Res. Nº 885-A-2013-JNE	Convocan a ciudadano para que asuma el cargo de regidor de la Municipalidad Distrital de Huanca-Huanca, Provincia de Angaraes, Departamento de Huancavelica, para completar el período municipal 2011 - 2014.
	Res. Nº 897-2013-JNE	Convocan a ciudadana para que asuma el cargo de regidora de la Municipalidad Distrital de Chungui, provincia de La Mar, departamento de Ayacucho, para completar el período municipal 2011 - 2014.
	Res. Nº 918-2013-JNE	Convocan a ciudadano para que asuma el cargo de Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huepetuhe, provincia de Manu, departamento de Madre de Dios, para completar el período municipal 2011 - 2014.
12/10/2013		
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES	Res. Nº 884-A-2013-JNE	Restablecen vigencia de credencial que le fuera otorgada a alcalde y regidor de la Municipalidad Provincial de Huánuco.

	Res. Nº 928-2013-JNE	Convocan a ciudadana para que asuma cargo de regidora del Concejo Distrital de Huanipaca, provincia de Abancay, departamento de Apurímac.
	Res. Nº 931-2013-JNE	Convocan a ciudadanos para que asuman provisionalmente cargos de alcalde y regidor de la Municipalidad Distrital de Huanipaca, provincia de Abancay, departamento de Apurímac.
17/10/2013		
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES	Res. Nº 877-A-2013-JNE	Confirman acuerdo que rechazó la solicitud de vacancia en contra del alcalde de la Municipalidad Distrital de Pariahuanca, provincia de Carhuaz, departamento de Áncash.
	Res. Nº 886-2013-JNE	Declaran nulo acuerdo que declaró improcedente y rechazó solicitud de vacancia en contra de regidora de la Municipalidad Provincial de Tacna, departamento de Tacna y disponen devolver actuados para que se emita nuevo pronunciamiento.
	Res. Nº 892-2013-JNE	Declaran nulo acuerdo que aprobó vacancia de alcalde de la Municipalidad Distrital de Granada, provincia de Chachapoyas, departamento de Amazonas y disponen devolver actuados para que se emita nuevo pronunciamiento.
	Res. Nº 906-2013-JNE	Declaran nulos acuerdos y disponen que se vuelva a emitir pronunciamiento sobre la solicitud de vacancia de regidor de la Municipalidad Distrital de Talavera, provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac.
	Res. Nº 907-2013-JNE	Declaran nulo acuerdo que rechazó solicitud de vacancia en contra de regidores del Concejo Distrital de Cajaruro, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas y disponen devolver actuados para que se emita nuevo pronunciamiento.
18/10/2013		
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES	Res. Nº 850-2013-JNE	Declaran nulo acuerdo que rechazó solicitud de declaratoria de vacancia contra alcalde de la Municipalidad Distrital de Papaplaya y disponen devolver los actuados para que se emita nuevo pronunciamiento.
	Res. Nº 851-2013-JNE	Revocan Acuerdo de Consejo Regional y declaran infundadas solicitudes de vacancia interpuestas contra consejero regional del Consejo Regional de Lima.

	Res. Nº 866-2013-JNE	Confirman Acuerdo de Concejo que rechazó solicitud de vacancia de alcalde de la Municipalidad Distrital de Parinari, provincia y departamento de Loreto.
	Res. Nº 873-2013-JNE	Revocan Acuerdo de Concejo y declaran improcedente suspensión del cargo de regidor de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, provincia y departamento de Lima.
	Res. Nº 915-2013-JNE	Convocan a ciudadana para que asuma cargo de regidora de la Municipalidad Distrital de Colcha, provincia de Paruro, departamento de Cusco.
	Res. Nº 927-2013-JNE	Convocan a ciudadanos para que asuman cargos de regidores de la Municipalidad Distrital de Belén, provincia de Sucre, departamento de Ayacucho.
19/10/2013		
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES	Res. Nº 819-2013-JNE	Declaran infundado recurso extraordinario interpuesto contra resolución en procedimiento de vacancia seguido contra el alcalde de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao.
	Res. Nº 903-2013-JNE	Confirman Acuerdo de Concejo que rechazó impugnación interpuesta contra los Acuerdos Nºs. 035 y 037-2013/MSI, mediante los cuales se desaprobaron solicitudes de vacancia presentadas contra el Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Isidro, provincia y departamento de Lima.
20/10/2013		
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES	Res. Nº 880-2013-JNE	Declaran nulo todo lo actuado en el procedimiento de suspensión seguido contra alcalde y regidor de la Municipalidad Distrital de Pichanaqui, provincia de Chanchamayo, departamento de Junín.
	Res. Nº 908-B-2013-JNE	Convocan a ciudadano para que asuma el cargo de regidor de la Municipalidad Distrital de Ricardo Palma, provincia de Huarochirí, departamento de Lima.
	Res. Nº 932-2013-JNE	Convocan a ciudadanos para que asuman cargos de alcalde y regidor de la Municipalidad Distrital de Perené, provincia de Chanchamayo, departamento de Junín.
21/10/2013		

JURADO NACIONAL DE ELECCIONES	Res. Nº 938-A-2013-JNE	Declaran Nulo todo lo actuado en procedimiento de suspensión seguido contra Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, provincia y departamento de San Martín, e improcedente la solicitud de suspensión presentada en su contra.
22/10/2013		
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES	Res. Nº 899-2013-JNE	Declaran nulo Acuerdo de Concejo que declaró infundado pedido de vacancia presentado contra alcalde de la Municipalidad Provincial de Huamalíes, y disponen devolver los actuados para que se emita nuevo pronunciamiento.
	Res. Nº 933-2013-JNE	Convocan a ciudadana para que asuma cargo de regidora del Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Ancón, provincia y departamento de Lima.
	Res. Nº 945-2013-JNE	Declaran nulo lo actuado en procedimiento de suspensión seguido contra alcalde de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, provincia y departamento de Tacna.
	Res. Nº 949-A-2013-JNE	Convocan a ciudadana para que asuma cargo de regidora de la Municipalidad Distrital de Huaynacotas, provincia de La Unión, departamento de Arequipa.
	Res. Nº 950-2013-JNE	Restablecen la vigencia de credencial otorgada a alcalde de la Municipalidad Distrital de Cuchumbaya, provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua.
23/10/2013		
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES	Res. Nº 864-2013-JNE	Confirman acuerdo que rechazó solicitud de vacancia en contra de regidor del Concejo Distrital de San José del Alto, provincia de Jaén, departamento de Cajamarca.
	Res. Nº 901-2013-JNE	Declaran nulo todo lo actuado, hasta la notificación del Acuerdo de Concejo Nº 002-SE-CM-MDS-2013 que declaró improcedente la solicitud de declaratoria de vacancia en contra de regidor de la Municipalidad Distrital de Supe, provincia de Barranca, departamento de Lima.
	Res. Nº 904-2013-JNE	Confirman el Acuerdo de Concejo Nº 083-2013-MPCH/CP que declaró infundada la solicitud de vacancia del alcalde de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, departamento de Amazonas.
	Res. Nº 942-2013-JNE	Declaran nulo el Acuerdo de Concejo Nº 0017-2013 emitido en procedimiento de vacancia de regidor de la Municipalidad Provincial de Tacna, departamento de Tacna y disponen devolver los actuados para que se vuelva a emitir

		pronunciamiento.
	Res. Nº 946-2013-JNE	Declaran nulo el Acuerdo de Concejo Nº 006-2013-CDC y todo lo actuado hasta la interposición de la solicitud de vacancia en contra de Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Castilla, provincia y departamento de Piura.
24/10/2013		
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES	Res. Nº 965-2013-JNE	Dejan sin efecto credenciales y restablecen vigencia de credencial de alcalde de la Municipalidad Distrital de Asia, provincia de Cañete, departamento de Lima.

25/10/2013		
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES	Res. Nº 805-2013-JNE	Confirman Acuerdo de Concejo que rechazó solicitud de vacancia en contra de alcalde y regidores de la Municipalidad Distrital de Tambo Grande.
	Res. Nº 951-2013-JNE	Convocan a ciudadana para que asuma cargo de regidora de la Municipalidad Provincial de Huancayo, departamento de Junín.

29/10/2013		
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES	Res. Nº 788-2013-JNE	Declaran fundado recurso de apelación interpuesto contra el Acuerdo Nº 080-2013-SE-MPM que declaró la vacancia de alcalde de la Municipalidad Provincial de Maynas, departamento de Loreto.

III. NORMAS LEGALES EMITIDAS POR LOS GOBIERNOS REGIONALES, MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA Y LOS GOBIERNOS LOCALES AL 31/10/2013

3.1 GOBIERNOS REGIONALES

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA		
FECHA	**NORMA**	**SUMILLA**
02/10/2013	Ordenanza Nº 07-2013-CR/GRM	Crean Comisión Regional Anticorrupción de la Región Moquegua.

15/10/2013	Acuerdo Nº 139-2013-CR/GRM	Declaran de Necesidad Pública e Interés Regional la instalación del Nodo Energético Sur Peruano en la provincia de Ilo.
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		
FECHA	**NORMA**	**SUMILLA**
10/10/2013	Ordenanza Nº 012-2013-GR.CAJ-CR	Crean la Comisión Regional Anticorrupción de Cajamarca.
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN		
FECHA	**NORMA**	**SUMILLA**
25/10/2013	Acuerdo Nº 080-2013-GRSM/CR	Aprueban exoneración para realizar contrataciones directas para ejecutar el Plan de Intervención Complementaria para la Reducción de Incidencia y Severidad de la Roya Amarilla del Cafeto en las provincias de Moyobamba, Rioja, Lamas y Tocache del departamento de San Martín.
GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO		
FECHA	**NORMA**	**SUMILLA**
26/10/2013	Acuerdo Nº 034-2013-CR-GRH	Modifican el Acuerdo de Consejo Regional Nº 067-2012-CR-GRH respecto a transferencia de obra: interconexión eléctrica de los distritos de Honoria y Tournavista, provincia de Puerto Inca de la Región Huánuco.
31/10/2013	Ordenanza Nº 054-2013-CR-GRH	Aprueban Cadenas Productivas para la formulación de Proyectos de Inversión Pública de apoyo al desarrollo productivo de las provincias de la Región Huánuco.
GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD		
FECHA	**NORMA**	**SUMILLA**
23/10/2013	Ordenanza Nº 012-2013-GR-LL/CR	Crean el Proyecto Especial de Camélidos Sudamericanos La Libertad - PECASULL.
	Acuerdos Nºs. 061, 062, 063, 064, 065 y 066-2013-GR-LL/CR	Autorizan la transferencia financiera a favor de diversas Municipalidades, para la ejecución de obras públicas.

3.2 GOBIERNOS LOCALES

MUNICIPALIDAD DISRITAL DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO		
FECHA	**NORMA**	**SUMILLA**
03/10/2013	Ordenanza Nº 169/MVMT	Aprueban la constitución y el Estatuto de la Mancomunidad Municipal de "Lima Sur".
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES		
FECHA	**NORMA**	**SUMILLA**
10/10/2013	Acuerdo Nº 102-2013-MDSJM	Declaran el desabastecimiento inminente el "Servicio de Transferencia, Transporte y

		Disposición Final de Residuos Sólidos".
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA		
FECHA	**NORMA**	**SUMILLA**
13/10/2013	D.A. Nº 020-2013	Aprueban el Formato de Papeleta de Infracción.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA		
FECHA	**NORMA**	**SUMILLA**
27/10/2013	Ordenanza Nº 009-2013-MDE	Crean el Consejo Local de Fomento Artesanal en el distrito La Esperanza.

IV. Temas de interés

Doing Business y la Competitividad Global (ICG)
Banco Mundial (BM) y el Foro Económico Mundial (FEM)

Por: Pedro Sucasaca Ch.

El Foro Económico Mundial (FEM) es la entidad más reconocida a nivel mundial en el tema de la competencia entre las instituciones de los países, publica cada año el Ranking Global de la Competitividad. Sul informe constituye una importante guía o pauta de referencia para gobiernos, empresarios e inversionistas al analizar comparativamente las fortalezas y debilidades de los países en un contexto global.

Muchas de las determinantes de productividad y competitividad, están determinadas por factores que han ocupado la mente de los economistas por cientos de años, las que han generado diversas teorías que van desde la especialización y división del trabajo, el énfasis en inversión, capital físico e infraestructura y más recientemente, en el interés de otros instrumentos que enfatizan el capital humano, tales como la educación y la formación de las personas, el progreso tecnológico, la estabilidad macroeconómica, la buena gestión de los asuntos públicos, sofisticación de las empresas, y la eficiencia del mercado, entre otros. Si bien todos estos factores es probable que sean importantes para la competitividad y el crecimiento, no se excluyen entre sí, sino que se complementan entre ellas y todas pueden ser significativas en el mismo tiempo, y de hecho eso es lo que se ha demostrado en la literatura económica. Sin embargo la reciente publicación de Daron Acemoglu y James Robinson, considerado por muchos estudiosos como la obra cumbre de la economía moderna, enfatiza que son las Instituciones Políticas, así como la calidad de sus incentivos políticos, en concordancia con las circunstancias críticas, quienes modelan el entorno económico, social y políticos de un país, lo que al final determina el éxito o fracaso de un país.

Las ponderaciones de los diferentes pilares del Índice Global de Competitividad dependen del estado de desarrollo de cada país, que a su vez dependen del ingreso per cápita, medido a la tasa de cambio de mercado, obviamente los requerimientos para mejorar la competitividad de un país como Suiza no son los mismos que los de Perú.

El Informe Global hace un análisis de los 12 pilares (factores) de la competitividad de cada país, lo que permite evaluarlos comparativamente, (Figura N° 1).

FIGURA N° 1

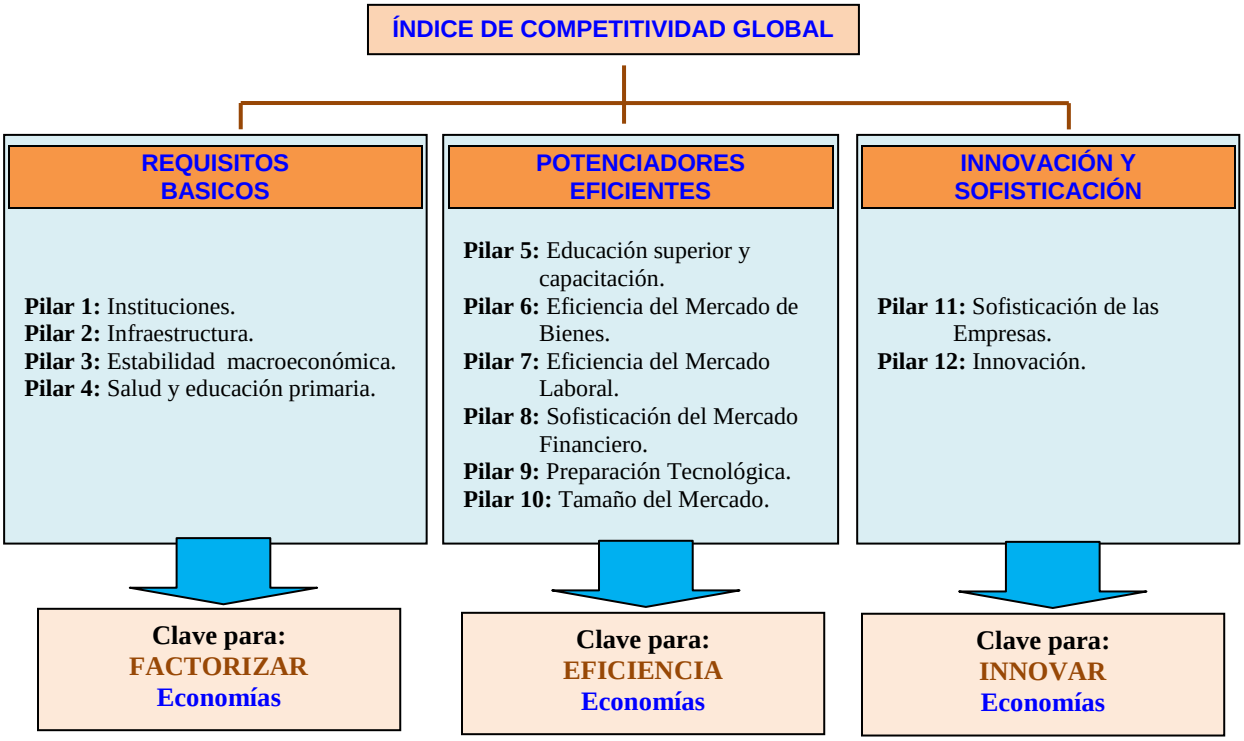

Fuente: The Global Competitiveness Report 2012–2013

Las condiciones para un Estado competitivo requiere de requisitos básicos para factorizar su economía, como fortalecer sus: instituciones, infraestructuras, estabilidad macroeconómica, salud y educación primaria, en donde cada país compite en base a esta dotación de factores, dirigidos a capacitar mano de obra no calificada y explotación de recursos naturales.

FIGURA N° 2.
1. INSTITUCIONES: Transparencia de Politicas de Gobierno

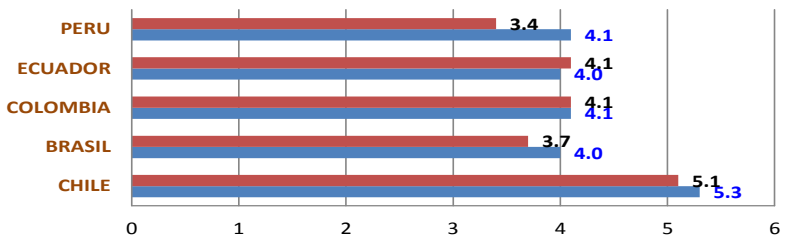

	CHILE	BRASIL	COLOMBIA	ECUADOR	PERU
2013	5.1	3.7	4.1	4.1	3.4
2012	5.3	4.0	4.1	4.0	4.1

1. INSTITUCIONES: Transparencia de Políticas de Gobierno.

El valor obtenido para nuestro país es de 4.1 (2012) y 3.4 (2013), esto quiere decir que el acceso a la información acerca de los cambios en las políticas del gobierno y las regulaciones que afectan a sus actividades se vuelve más difícil.

Valor: 1=Imposible, 7= Muy Fácil.

Fuente: The Global Competitiveness Report 2013–2014.

Las empresas compiten por un precio y venden productos básicos o commodities, en los que su baja productividad se refleja en los bajos salarios. La competitividad en esta etapa depende de los 4 primeros pilares. A medida que el desarrollo avanza y los salarios aumentan, los países se mueven hacia procesos productivos eficientes y mejora la calidad de los productos.

2. INFRAESTRUCTURA: Calidad de la Infraestructura Global.

El valor obtenido para nuestro país es de 3.4 (2012) y 3.6 (2013), se puede deducir que la infraestructura en general como transporte, la telefonía y la energía su desarrollo con normas internacionales es moderado, con respecto a los otros países.

Valor: 1=Muy Poco Desarrollados.
7= Eficiente con Normas Internacionales.

FIGURA N° 3
2. INFRAESTRUCTURA: Calidad de la Infraestructura Global

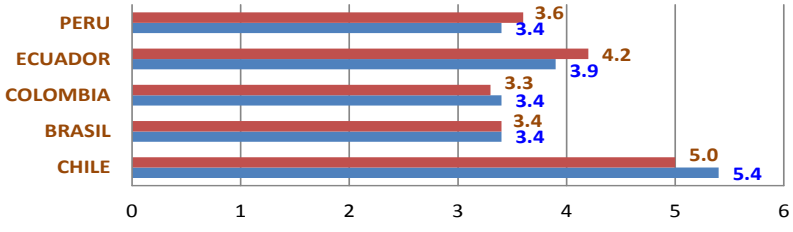

	CHILE	BRASIL	COLOMBIA	ECUADOR	PERU
2013	5.0	3.4	3.3	4.2	3.6
2012	5.4	3.4	3.4	3.9	3.4

Fuente: The Global Competitiveness Report 2013–2014.

En esta etapa la competitividad depende de los siguientes 6 pilares: educación superior, la eficiencia del mercado laboral, eficiencia del mercado de bienes, sofisticación del mercado financiero, extensión de los mercados interno y externo, y capacidad para adoptar y adaptar tecnología existente.

FIGURA N° 4
3. ESTABILIDAD MACROECONOMICA: Inflacion

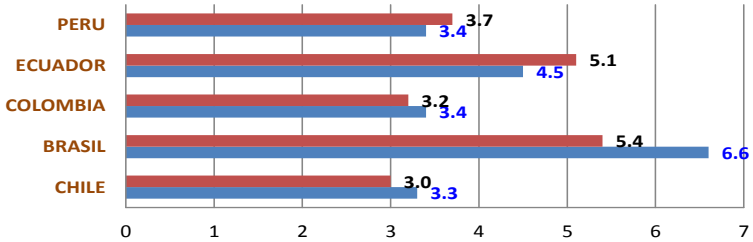

	CHILE	BRASIL	COLOMBIA	ECUADOR	PERU
2013	3.0	5.4	3.2	5.1	3.7
2012	3.3	6.6	3.4	4.5	3.4

Fuente: The Global Competitiveness Report 2013–2014.

3. ESTABILIDAD MACROECONOMICA: Inflación.

El valor obtenido para nuestro país es de 3.4 (2012) y 3.7 (2013), se puede deducir que el porcentaje de cambio anual en el índice de precios al consumidor (promedio del año) es moderado, con respecto a los otros países.

Nota: *Para las tasas de inflación entre 0,5 y 2,9 por ciento, un país recibió la puntuación más alta posible de 7. Fuera de este rango, puntuaciones disminuyen linealmente a medida que se alejan de estos valores.*

Finalmente cuando los países están en la frontera del conocimiento la innovación se vuelve fundamental, para seguir avanzando en el desarrollo. La competitividad de un país en esta etapa depende de su capacidad para innovar.

En el caso del Perú, las mejoras han ocurrido en el campo de los indicadores macroeconómicos: el superávit fiscal del gobierno, la baja inflación y la reducida deuda pública externa han contribuido a ello.

Otras mejoras se han dado con la liberalización del mercado laboral y la solidez del sistema financiero. Considerando que en la actualidad todos los países están avanzando en las reformas macroeconómicas, éstas hoy en día ya no constituyen una ventaja competitiva. En contraparte, el factor más crítico que limita el desarrollo de la competitividad en el país está en el denominado capital humano.

4. SALUD Y EDUCACIÓN PRIMARIA: Incidencia de la Tuberculosis.

El valor obtenido para nuestro país es de 106.0 (2012) y 101.0 (2013), se puede deducir que en términos cuantitativos que la reducción es moderado, pero con respecto a los otros países aún tenemos valores muy altos.

FUENTE: *Banco Mundial, World Development Indicators & Global Development Finance Catálogo (2012 Abril edición); fuentes nacionales.*

FIGURA N° 5
4. SALUD Y EDUCACION PRIMARIA: Incidencia de la Tuberculosis*

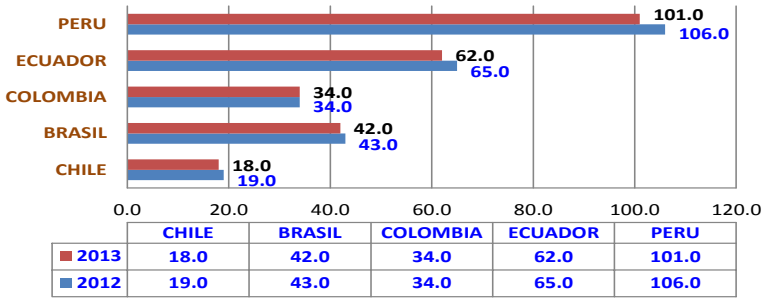

	CHILE	BRASIL	COLOMBIA	ECUADOR	PERU
2013	18.0	42.0	34.0	62.0	101.0
2012	19.0	43.0	34.0	65.0	106.0

Fuente: The Global Competitiveness Report 2013–2014.
Nota: (*) Número de casos de tuberculosis por cada 100.000 habitantes | 2011

En cuanto a la calidad de la educación como sistema y la educación en matemáticas y ciencias estamos en el puesto 140**** de 148 países, requiriéndose con urgencia una verdadera reforma educativa a fin de no permanecer en los últimos lugares del ranking mundial. De nada sirve el crecimiento económico sino creamos el capital humano para el desarrollo futuro; sin una sólida base educativa estamos condicionados al fracaso ya que la competitividad de una nación radica básicamente en la capacidad que tiene para formar a su gente.

Fuente: (**) Foro Económico Mundial, Encuesta de Opinión de Ejecutivos.

TRES INFORMES QUE RESALTAN LOS AVANCES Y SEÑALAN LAS TAREAS PENDIENTES DEL PERU

INDICE DE DINAMISMO GLOBAL (IDG)

Según el Índice de Dinamismo Global (IDG) de la consultora Grant Thorntonubica, el Perú ocupa el puesto 24 de 60 países pero se ubica segundo en la región, detrás de Chile y por encima de países como Uruguay, México, Venezuela, Colombia y Argentina. EL IDG evalúa el dinamismo de las 60 economías más importantes del mundo, refiriéndose como dinamismo a los cambios en una economía los cuales posiblemente conllevarán a un futuro inmediato de crecimiento, estas economías son ordenadas mediante 22 indicadores, agrupados en 5 categorías: 1) Entorno para la operación de negocios, 2) Ciencia y tecnología, 3) Trabajo y capital humano, 4) Entorno de las finanzas, 5) Crecimiento económico; desde el 2012 nuestro país fue incorporado.

En el Ranking 2013, Australia ocupa el primer lugar, Chile el segundo, China el tercero, nuestro país ocupa el puesto 24 y se reconoce que el crecimiento económico del Perú está por encima del promedio latinoamericano y que tiene ventajas laborales al contar con una población joven. También se advierte sus **graves deficiencias en ciencia y tecnología** y en su entorno para hacer negocios, incluida la infraestructura y para lograr financiamiento local

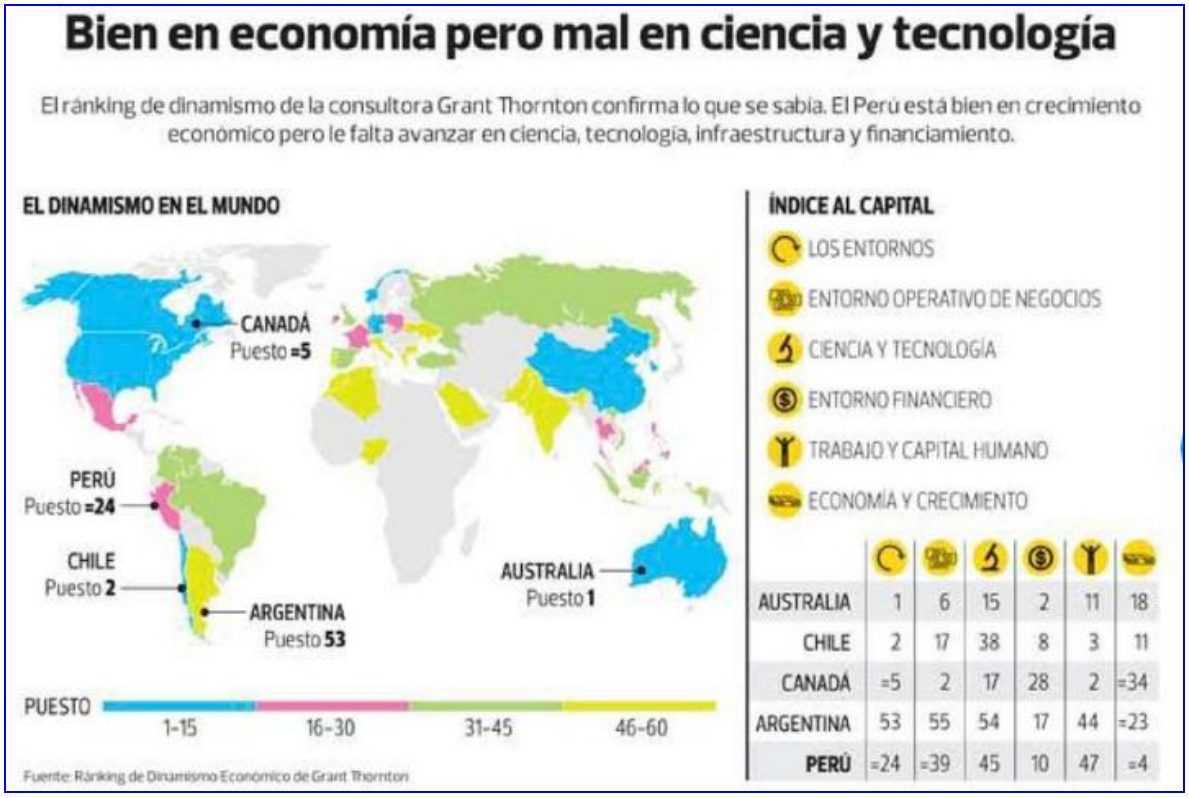

AUSTRALIA	1	6	15	2	11	18
CHILE	2	17	38	8	3	11
CANADÁ	=5	2	17	28	2	=34
ARGENTINA	53	55	54	17	44	=23
PERÚ	=24	=39	45	10	47	=4

Este ranking en el que Chile ocupa el segundo lugar después de Australia (en la lista General) es elaborado sobre la base de encuestas realizadas a más de 400 ejecutivos de empresas de todo el mundo y revela que el Perú tiene un gran dinamismo para los negocios pero le falta avanzar en ciencia, tecnología, infraestructura y financiamiento.
La inversión en innovación y tecnología hizo posible que en 30 años Corea del Sur, lograra un desarrollo económico sostenido, siendo importante invertir en innovación y desarrollo tecnológico (I+D), sin embargo, y pese a que constantemente se insiste en ello, lo realmente avanzado en el Perú deja aún mucho que desear. Así es como lo entienden desde el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y otras instituciones nacionales y organismos internacionales, quienes buscan revertir la actual situación.

MICROSCOPIO

Para la elaboración del estudio Microscopio, The Economist Intelligence Unittras analiza en profundidad el entorno de negocios para las microfinanzas en 55 países. El índice en el que se basa el informe permite comparar países y regiones en dos amplias categorías: *Marco regulatorio y práctica*, en las que se analizan las condiciones regulatorias y de ingreso al mercado, y *Marco institucional de apoyo*, en la que se evalúan las prácticas de negocios y la interacción con los clientes.

El *Microscopio* fue elaborado originalmente para los países de la región de América Latina y el Caribe en 2007 y fue ampliado hasta convertirlo en un estudio mundial en 2009. La mayor parte de la investigación que se empleó para este informe, que incluye encuestas, entrevistas y análisis documental, se llevó a cabo entre junio y julio de 2013 en las que el Perú ha obtenido por sexto año consecutivo el puntaje más alto en el ***Microscopio,*** y mantiene su posición número uno al demostrar un **entorno regulatorio muy adecuado, un mercado competitivo e innovador y el mayor avance en las medidas de protección de los clientes** que se evalúan en el estudio, siendo sus principales características:

1. La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), principal ente regulador de las microfinanzas en Perú, ha implementado **normas para crear un mercado imparcial y competitivo**, caracterizado por la ausencia de un tope a las tasas de interés, requisitos razonables de capital y la existencia de diversas estructuras jurídicas, las barreras para el ingreso al mercado financiero son bajas.

   Además en enero de 2013, el Congreso mediante Ley Nº 29985, ha definido las características básicas del dinero electrónico como instrumento de inclusión financiera. Esta ley permite crear una nueva clase de compañías, denominadas Empresas Emisoras de Dinero Electrónico, que pueden emitir y captar dinero electrónico, pero no ofrecerán toda la gama de productos y servicios financieros. Como son emisoras de dinero, estarán sujetan a la regulación de la SBS. Esta ley también establece políticas de protección para los consumidores de dinero electrónico. Todavía no se ha materializado el impacto de esta nueva ley.

2. **Una adecuada supervisión y existencia de Centrales de Riesgo sólidas,** que han contribuido a desarrollar un mercado competitivo, así tenemos que cinco nuevas instituciones Micro financieras solicitaron constituirse legalmente bajo una estructura regulada simplificada, y cuatro se pasaron de una estructura a otra.
   La competencia sigue haciendo bajar las tasas de interés y creando presiones sobre la rentabilidad. Los clientes de instituciones microfinancieras con buena calificación crediticia suelen recibir ofertas de varias instituciones que compiten entre sí. El sobreendeudamiento es un riesgo, y los índices de morosidad en el sector del microcrédito se han mantenido por encima del promedio histórico, aún después de que el país se recuperara de la crisis financiera de 2008-09. Los préstamos en mora, como porcentaje de la cartera, registran un nivel más alto que antes de la crisis, y la SBS está vigilando la situación.

3. **Los altos niveles de transparencia,** en lo que se refiere a las tasas de interés efectivas, los estados financieros e incluso los mecanismos de resolución de conflictos entre clientes, complementan este marco legislativo y regulatorio. La SBS da seguimiento a toda esta información y la da a conocer al público en Internet y en los periódicos. Las instituciones microfinancieras individuales deben publicar sus tasas de interés y estadísticas sobre resolución de conflictos en sus sitios Web.

   Para estimular a las ONG a que declaren información crediticia a la central de riesgo, la SBS, junto con el Consorcio de Organizaciones Privadas de Promoción al Desarrollo de la Pequeña y Microempresa (COPEME), están impartiendo talleres de capacitación. Estas actividades tienen por objeto enseñar a los representantes de ONG a remitir información puntualmente a la central de riesgo de la SBS. El proceso comenzó con las ONG más grandes, que ya están declarando datos a las centrales de riesgo privadas.

4. **Las iniciativas de protección a los clientes han evolucionado**, trascendiendo el ámbito de la implementación de las mejores prácticas, y ahora se hace hincapié en la educación de los clientes a fin de que entiendan conceptos financieros y conozcan sus derechos. Para corregir los bajos niveles de conocimientos financieros, la SBS y el Ministerio de Educación elaboraron planes de estudio para enseñar estas habilidades en las escuelas, lo que las hace entidades pioneras en este ámbito.

INFORME DE COMPETITIVIDAD 2012-2103

El Perú aparece en el puesto 61 del ranking de competitividad 2013-2014 del *Global Competitiveness Report* (GCR), elaborado por el *World Economic Forum*. Respecto al año anterior se mantiene en el mismo lugar.

Para la elaboración del estudio se consideran 12 pilares de competitividad para determinar indicadores de desempeño: instituciones, infraestructura, ambiente macroeconómico, educación primaria y salud, educación superior y entrenamiento, eficiencia del mercado de bienes, eficiencia del mercado de trabajo, desarrollo del mercado financiero, tecnología, tamaño de mercado, sofisticación de negocios e innovación. Además, **las economías se clasifican en 3 etapas de desarrollo: factores, eficiencia e innovación.**

Este año el Reporte de Competitividad Global consideró la participación de 148 economías. El año pasado fueron 144 y este año se han incorporado: Laos, Tunisia, Bhutan y Myanmar

Los diez primeros puestos del ranking corresponden a: Suiza, Singapur, Finlandia, Alemania, Estados Unidos, Suecia, Hong Kong, Holanda, Japón, y Reino Unido. Respecto al año anterior, los tres primeros puestos se mantienen sin modificaciones y se observa que Alemania subió del 6to. al 4to. puesto, Estados Unidos del 7mo. al 5to. puesto y Japón del 10mo. al 9no. puesto.

En el caso de Latinoamérica y el Caribe, los primeros lugares correspondieron a Puerto Rico (puesto 30), Chile (34), Panamá (40), Barbados (47), Costa Rica (54), México (55), Brasil (56), Perú (61), Colombia (69), Ecuador (71). En relación al año anterior, se observa que Puerto Rico subió del puesto 31 al 30 y Costa Rica del 57 al 54.

Éste año si bien es cierto el Perú se mantuvo en el puesto 61, aunque de 148 países debido a las políticas de estabilidad y sostenibilidad y de políticas responsables de gastos y endeudamientos, así como con la ampliación del tamaño del mercado en el contexto internacional ; sin embargo a pesar de los avances y logros alcanzados para un país que aspira a superar condiciones aún inaceptables en cuanto a nutrición, educación, salud, servicios básicos e instituciones, es una mala noticia el no mejorar una posición aún mediocre en el Índice de Competitividad Global. Pero **la noticia es aún peor si escarbamos un poco. Hemos mantenido el puesto 61 porque empeoramos en nuestras mayores desventajas competitivas y mejoramos en nuestras mayores ventajas competitivas.** Caímos 5 puestos en innovación (de 117 a 122), 4 en instituciones (de 105 a 109) y cuatro en salud y educación primaria (de 91 a 95), los tres de doce pilares de competitividad en que peor rankeamos. En contraste, ganamos 5 puestos en desarrollo del mercado financiero (de 45 a 40), 2 en tamaños del mercado (de 45 a 43) y 1 en entorno económico (de 21 a 20), los tres pilares que son nuestras mayores fortalezas competitivas.

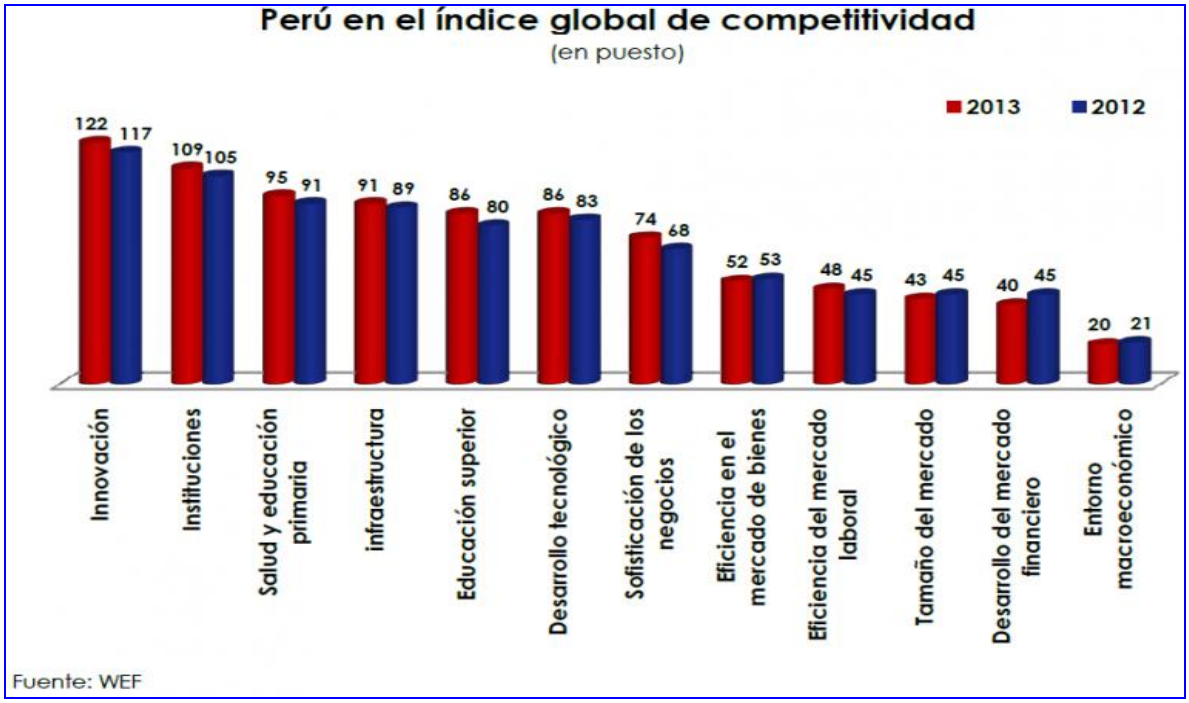

En cuanto a las etapas de desarrollo en que se encuentran las economías, los países ubicados en los diez primeros lugares del ranking se encuentran en la etapa de Innovación. En el caso de América Latina y el Caribe, Puerto Rico es la única economía que se encuentra en la etapa de Innovación. Argentina, Barbados, Brasil, Chile, Costa Rica, México, Panamá y Uruguay se encuentran en la etapa de transición de la Eficiencia a la Innovación. **Perú, Colombia, Ecuador, Paraguay se ubican en la etapa de Eficiencia.**

El Perú requiere de cambios en sus políticas para mejorar sus pilares competitivos y pasar de la etapa de la Eficiencia a la etapa de transición de la Eficiencia a la Innovación.

Las Tareas Pendientes:

A pesar del robusto crecimiento económico de años anteriores, América Latina sigue contando con bajas tasas de productividad. El Índice de Competitividad Global del Informe señala un estancamiento generalizado de la competitividad en la región.
La región sigue afectada por el funcionamiento de instituciones débiles, infraestructura deficiente e ineficiencia en la asignación de factores de producción, como resultado de un nivel insuficiente de competencia y – aspecto muy importante – una brecha en materia de formación y capacitación, tecnología e innovación que impide avanzar hacia actividades de mayor valor añadido.
De los diferentes informes se desprende una coincidencia en señalar (entre otras) las tareas pendientes por realizar en el Perú: Mejorar la cualificación de las personas y fortalecer institucionalmente a todos los actores generadores de innovación (universidades y empresas e incluso las estatales); pero también impulsando una cultura de innovación en las propias empresas (incluso a través de subsidios especiales y premios), que lleven al desarrollo tecnológico más competitivo, así como a mejorar los índices competitivos de infraestructura, institucionalización y Educación.

4.2 Aniversario de las Municipalidades del Perú

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	ANIVERSARIO	FECHA DE CREACIÓN
CAJAMARCA	SANTA CRUZ	UTICYACU	72	01/10/1941
CUSCO	ANTA	CHINCHAYPUJIO	72	01/10/1941
CUSCO	LA CONVENCION	QUELLOUNO	27	01/10/1986
CUSCO	URUBAMBA	MACHUPICCHU	72	01/10/1941
CUSCO	QUISPICANCHIS	CAMANTI	62	02/10/1951
JUNIN	JAUJA	MASMA	97	02/10/1916
HUANCAVELICA	TAYACAJA	TINTAY PUNCU	29	03/10/1984
ANCASH	PALLASCA	LACABAMBA	71	03/10/1942
HUANUCO	HUANUCO	CHURUBAMBA	92	04/10/1921
JUNIN	HUANCAYO	SAN JERONIMO DE TUNAN	159	05-10-1854
ANCASH	CORONGO	BAMBAS	73	05/10/1940
JUNIN	CHUPACA	CHONGOS BAJO	159	05-10-1854
LIMA	YAUYOS	PUTINZA	49	06/10/1964
CALLAO	CALLAO	LA PUNTA	98	06/10/1915
ANCASH	CARHUAZ	MARCARA	108	06/10/1905
ANCASH	CARHUAZ	PARIAHUANCA	208	06-10-1805
CAJAMARCA	CUTERVO	LA RAMADA	52	06/10/1961
CAJAMARCA	CUTERVO	SAN ANDRES DE CUTERVO	52	06/10/1961
HUANUCO	HUAMALIES	JIRCAN	71	07/10/1942
HUANUCO	HUAMALIES	PUNCHAO	71	07/10/1942
HUANUCO	HUAMALIES	PUÑOS	71	07/10/1942
ANCASH	RECUAY	HUAYLLAPAMPA	106	07/10/1907
ANCASH	SIHUAS	QUICHES	99	07/10/1914
APURIMAC	AYMARAES	POCOHUANCA	62	08/10/1951
PIURA	PIURA	TAMBO GRANDE	173	08/10/1840
PIURA	HUANCABAMBA	HUARMACA	173	08/10/1840
PIURA	MORROPON	SALITRAL	173	08/10/1840
PIURA	PAITA	AMOTAPE	173	08/10/1840
SAN MARTIN	HUALLAGA	EL ESLABON	50	10/10/1963
PUNO	AZANGARO	JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA	59	11/10/1954
LIMA	YAUYOS	SAN JOAQUIN	59	11/10/1954
LIMA	YAUYOS	SAN PEDRO DE PILAS	56	11/10/1957
LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	CHOCHOPE	104	11/10/1909
LIMA	HUAROCHIRI	MARIATANA	59	11/10/1954
ANCASH	HUARI	RAHUAPAMPA	56	11/10/1957
CUSCO	LA CONVENCION	SANTA TERESA	56	11/10/1957

ANCASH	RECUAY	TICAPAMPA	92	12/10/1921
ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU	127	13/10/1886
AREQUIPA	LA UNION	PUYCA	122	13/10/1891
ICA	PISCO	HUANCANO	113	13/10/1900
UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CALLERIA	113	13/10/1900
LORETO	UCAYALI	CONTAMANA	113	13/10/1900
UCAYALI	CORONEL PORTILLO	MASISEA	113	13/10/1900
JUNIN	HUANCAYO	CHUPURO	53	14/10/1960
CUSCO	ESPINAR	ALTO PICHIGUA	19	14/10/1994
ANCASH	HUARI	HUACACHI	112	14/10/1901
ANCASH	OCROS	SAN CRISTOBAL DE RAJAN	59	15/10/1954
ANCASH	BOLOGNESI	SAN MIGUEL DE CORPANQUI	59	15/10/1954
ANCASH	YUNGAY	RANRAHIRCA	72	15/10/1941
JUNIN	HUANCAYO	SAÑO	59	15/10/1954
SAN MARTIN	BELLAVISTA	BELLAVISTA	88	15/10/1925
PUNO	CARABAYA	SAN GABAN	88	15/10/1925
SAN MARTIN	LAMAS	ZAPATERO	59	15/10/1954
LIMA	YAUYOS	TOMAS	80	16/10/1933
JUNIN	CHUPACA	SAN JUAN DE JARPA	80	16/10/1933
JUNIN	JAUJA	MARCO	106	16/10/1907
UCAYALI	CORONEL PORTILLO	YARINACOCHA	49	16/10/1964
CAJAMARCA	CELENDIN	CORTEGANA	80	16/10/1933
CAJAMARCA	CHOTA	ANGUIA	80	16/10/1933
ANCASH	HUARAZ	HUANCHAY	80	16/10/1933
ANCASH	HUARAZ	OLLEROS	80	16/10/1933
ANCASH	MARISCAL LUZURIAGA	CASCA	69	17/10/1944
AYACUCHO	LA MAR	CHILCAS	120	17/10/1893
LA LIBERTAD	PATAZ	TAURIJA	72	18/10/1941
LAMBAYEQUE	CHICLAYO	PIMENTEL	93	18/10/1920
LORETO	REQUENA	JENARO HERRERA	20	19/10/1993
JUNIN	JAUJA	SAN LORENZO	71	21/10/1942
ANCASH	CASMA	YAUTAN	143	21/10/1870
AMAZONAS	LUYA	INGUILPATA	71	21/10/1942
CAJAMARCA	CHOTA	CHIMBAN	71	21/10/1942
HUANUCO	AMBO	AMBO	101	21/10/1912
HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	101	21/10/1912
HUANUCO	MARAÑON	CHOLON	101	21/10/1912
CUSCO	PARURO	PACCARITAMBO	50	22/10/1963

AREQUIPA	CARAVELI	LOMAS	78	22/10/1935
CALLAO	CALLAO	LA PERLA	49	22/10/1964
JUNIN	JAUJA	EL MANTARO	92	23/10/1921
JUNIN	JAUJA	LLOCLLAPAMPA	117	23/10/1896
AREQUIPA	ISLAY	DEAN VALDIVIA	61	23/10/1952
ANCASH	OCROS	CAJAMARQUILLA	106	23/10/1907
JUNIN	CONCEPCION	MATAHUASI	117	23/10/1896
PUNO	HUANCANE	ROSASPATA	137	24/10/1876
PUNO	LAMPA	PALCA	112	25/10/1901
PUNO	MELGAR	ANTAUTA	112	25/10/1901
JUNIN	JAUJA	MUQUIYAUYO	127	26/10/1886
LIMA	LIMA	BARRANCO	139	26/10/1874
TACNA	TARATA	SUSAPAYA	59	26/10/1954
LORETO	DATEM DEL MARAÑON	BARRANCA	127	26/10/1886
JUNIN	JAUJA	ACOLLA	127	26/10/1886
ANCASH	ANTONIO RAIMONDI	CHACCHO	49	26/10/1964
ANCASH	ANTONIO RAIMONDI	MIRGAS	49	26/10/1964
ANCASH	MARISCAL LUZURIAGA	LLUMPA	124	28/10/1889
AREQUIPA	CASTILLA	CHILCAYMARCA	90	29/10/1923
APURIMAC	GRAU	CURASCO	20	29/10/1993
APURIMAC	CHINCHEROS	RANRACANCHA	20	29/10/1993
ICA	PISCO	INDEPENDENCIA	71	29/10/1942
HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUACHOCOLPA	60	29/10/1953
HUANUCO	HUAMALIES	TANTAMAYO	90	29/10/1923
HUANUCO	HUAMALIES	JACAS GRANDE	90	29/10/1923
LIMA	HUAROCHIRI	SANTA CRUZ DE COCACHACRA	54	29/10/1959
LIMA	LIMA	ANCON	139	29/10/1874
HUANCAVELICA	ANGARAES	CCOCHACCASA	29	30/10/1984
APURIMAC	ANDAHUAYLAS	HUAYANA	29	30/10/1984
ANCASH	RECUAY	PAMPAS CHICO	72	31/10/1941
AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	COCHAMAL	81	31/10/1932
AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	CHIRIMOTO	81	31/10/1932
AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	LIMABAMBA	81	31/10/1932
AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	LONGAR	81	31/10/1932
AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	MILPUC	81	31/10/1932

ANCASH	HUARAZ	COLCABAMBA	72	31/10/1941
CAJAMARCA	CHOTA	CHIGUIRIP	117	31/10/1896
HUANCAVELICA	ANGARAES	CHINCHO	54	31/10/1959
HUANUCO	MARAÑON	SAN BUENAVENTURA	58	31/10/1955
ICA	ICA	SANTIAGO	143	31/10/1870
JUNIN	HUANCAYO	HUANCAN	58	31/10/1955
LA LIBERTAD	PATAZ	PIAS	58	31/10/1955
SAN MARTIN	SAN MARTIN	CACATACHI	81	31/10/1932
SAN MARTIN	SAN MARTIN	JUAN GUERRA	81	31/10/1932
SAN MARTIN	SAN MARTIN	MORALES	81	31/10/1932
SAN MARTIN	SAN MARTIN	SAN ANTONIO	81	31/10/1932
LIMA	HUARAL	HUARAL	123	31-10-1890
PIURA	TALARA	PARIÑAS	81	31/10/1932
PIURA	TALARA	LA BREA	81	31/10/1932

4.3 EFEMERIDES MES DE OCTUBRE

DÍA	EFEMERIDES
1	✓ Aniversario de Piura ✓ Día Internacional de las personas de la tercera edad. ✓ Día del Notario
5	✓ Día del Médico
6	✓ Aniversario de la creación del distrito de Bellavista (Callao)
7	✓ Día Interamericano del Agua ✓ Día Mundial del Habitad
8	✓ Día de la Marina de Guerra del Perú ✓ Semana Turística del Pisco ✓ Día del Combate de Angamos
9	✓ Día Mundial del Correo ✓ Día de la Independencia de Guayaquil (Ecuador)
10	✓ Día Mundial de la Salud Mental
12	✓ Día del Descubrimiento de América ✓ Día de la Raza ✓ Día Nacional de España ✓ Día de la Hispanidad ✓ Día Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales
16	✓ Día Mundial de la Alimentación ✓ Día del Minusválido ✓ Día del Sastre
17	✓ Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza ✓ Aniversario de creación de La Punta (Callao)
21	✓ Día Nacional del Ahorro de Energía
22	✓ Día Internacional de la Medicina Natural
24	✓ Día de la Organización de las Naciones Unidas
27	✓ En 1950 se funda la revista Caretas
30	✓ En 1929 se inaugura el hospital del niño en Lima - Perú
31	✓ Día de la Canción Criolla.